

## INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Acta de la Trigésima Cuarta Sesión (Cuarta Sesión Ordinaria de 2008) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En el Municipio de Boca del Río, Ver, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2008, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Investigación Pesquera, ubicada en la avenida Ejército Mexicano No. 106, en la Colonia Exhacienda Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz, se efectuó la Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 (Trigésima Cuarta Sesión) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata, Director en Jefe del INAPESCA y Presidente del Comité; Ing. Fernando Linares Sánchez, Director General Adjunto de Administración del INAPESCA y Presidente Suplente; Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación con Atención Especial en Órganos Desconcentrados; Lic. Martín Salazar Trejo, Consultor de Información Estratégica de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP y Vocal Suplente y el Lic. Oscar Fosado Zamora, Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública ante el Instituto Nacional de Pesca y Órgano de Vigilancia. **Invitados** por el INAPESCA: Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, Director General de Investigación en Acuicultura; el Dr. Abraham Navarrete del Pro, Director General de Investigación Pesquera en el Pacífico Norte; el Biól. Luis Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Atlántico; el Lic. Carlos Elías Ferrer Hernández, Director Jurídico y la Biól. Ma. Elena Espinosa Vázquez, Subdirectora de Recursos Financieros.

### I. Lista de Convocados y Declaración del Quórum.

El Dr. Cisneros una vez verificada la lista de asistencia y confirmada la existencia de quórum legal, dio inicio a la sesión.

### II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dándose por aprobado.

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Lic. Andrade comentó que el acta se encuentra firmada por los integrantes del Comité e incorporada en el sistema del COCOA. Dándose por ratificada.

### IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité de Control y Auditoría.

El Lic. Andrade indicó que se presentan cinco acuerdos en proceso, solicitando comentarios al respecto: ---  
**R-INP-XXX-01-07. El Instituto debe reportar el seguimiento de la transferencia del capítulo 1000 en la siguiente sesión de COCOA de 2008, a fin de dar a conocer la problemática en el establecimiento del sistema y la liberación de la base de datos de la SAGARPA**

El Ing. Linares comentó que el 27 de octubre de 2008, se formalizó el Acta Administrativa previa entrega – Recepción del Capítulo 1000 "Servicios Personales", entre la SAGARPA y el INAPESCA, quedando como compromiso la operación del mismo por SAGARPA hasta el 1ro. de Enero de 2009, así como la capacitación al personal que indique el INAPESCA, en cada uno de los procesos que se requieren para integrar la nómina, después de año y medio de gestiones se logró que la Oficialía Mayor transfiriera algunas plazas que tenía SAGARPA para poder establecer el compromiso de recibir la nómina, acordando iniciar la capacitación de la gente que transfirieron, para que sean especialistas en cada uno de los procesos de nómina, a la fecha se tiene instalado el sistema de la nómina del Instituto y se está trabajando muy de cerca asesorados por SAGARPA, para no llegar con ningún error en la operación de transferencia, para lo cual se estableció como estrategia trabajar en paralelo, a fin de que el cálculo de la nómina sea la misma que maneja SAGARPA, razón por la cual se fijó el compromiso de que la Coordinadora siga operando la nómina hasta la primera quincena de enero del 2009, con el propósito de realizar ejercicios conjuntamente con el área del INAPESCA, evitando de esta manera contratiempos. El Lic. Andrade señaló, respecto a los expedientes de personal que se encuentran en la SAGARPA, recomendó sean entregados debidamente actualizados, ya que algunos cuentan con bastante antigüedad, el Ing. Linares señaló que en reunión con la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización se tocó este tema, ya que es una preocupación de parte de la administración del INAPESCA, recibir documentación incompleta de todos los trabajadores del Instituto, lo que ocasiona no contar con la historia laboral, por lo que se propuso se emita una hoja de servicio con corte a la fecha de la transferencia de la nómina. Señalando que es una situación un tanto complicada porque desafortunadamente se viene arrastrando ese problema desde antes y a lo mejor con una relación de expedientes con un corte a diciembre de 2008, se podrían en su momento deslindar responsabilidades posteriores. Además contamos con la revisión efectuada por parte de los trabajadores para la elección del régimen laboral del ISSSTE, en teoría se tienen identificadas las áreas de adscripción de cada empleado, el asunto de las plazas está conciliado con las áreas respectivas y se está regularizando toda la estructura. El Dr. Cisneros comentó que se tiene la experiencia un tanto negativa de cuando transfirieron al Instituto de SEMARNAT hacia SAGARPA, la cual es importante retomarla para no caer en los mismos problemas, para poder comprobar la antigüedad del personal, ya que, después de cierto tiempo perentorio se emitieron las hojas de servicio.

## INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

**INP XXVII-01-07.- El Instituto presentará a la Coordinadora Sectorial las necesidades financieras y de recursos humanos que se requieran, para seguir operando la flota de embarcaciones.**

El Ing. Linares señaló que a la fecha se tiene el fallo de la licitación y se ésta en espera de la recepción de los trabajos para su pago. Además se ha continuado con el mantenimiento menor a fin de atender las reparaciones urgentes que les permitan navegar. En cuanto a los recursos humanos, se hicieron los contratos para la tripulación por un monto de 318 miles de pesos y actualmente se han operado algunos cruceros, El Lic. Andrade sugirió que este asunto permanezca en seguimiento hasta el 31 de mayo 2009 para que se cuente con un reporte final. Lo cual fue aprobado por los miembros del Comité.

**ACUERDO INP XXXI-01-08.- El Instituto debe nuevamente hacer la gestión de creación de plazas, ante la Coordinadora Sectorial para el 2009, así como reforzar la supervisión y el control de los CRIP's mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros y de la estructura organizacional, que permita a los servidores públicos capacitarse a través de diversos foros nacionales establecidos por el INAPESCA, con el propósito de definir un programa de trabajo a mediano plazo para establecer la homologación de políticas y procedimientos en los CRIP's y darle el seguimiento a las acciones definidas a través de visitas de validación a los procesos.** Al respecto el Dr. Cisneros comentó que el INAPESCA continúa las gestiones ante SAGARPA y para lograr el fortalecimiento institucional de todas las áreas, se incluyó en el ejercicio de planeación presupuestal para el PEF 2009 un incremento en el capítulo 1000, para la creación de plazas y honorarios. Por otra parte, se concluyó la capacitación en el SIPREC y SIAFF, así como la elaboración de un manual de operación del SIAFF y sus reglas, procediendo a liberar la operación de los mismos a los CRIPS, sin embargo no se encuentran operando al 100% debido a los cambios de personal de mandos medios, directivos y de administración en los CRIPS y por algunas fallas técnicas entre las que destacan las de comunicación router AXTEL-TELMEX. El Ing. Linares comentó que con objeto de hacer más ágil la operación del SIPREC, se están instalando en todos los CRIPS licencias proporcionadas por SAGARPA, aunado a esto se ha insistido ante la Coordinadora Sectorial sobre la necesidad de establecer una interfase para operar el módulo financiero del SIAFF que fue desarrollado por un despacho externo, en tanto se ha estado trabajando en su adecuación a falta de la citada interfase, por lo que se ha seguido utilizando el Conta 2000, ocasionando retrocesos y retrasos en la generación de información a nivel proyecto y partida. Adicionalmente, se esta llevando acabo la capacitación en el módulo de recursos humanos para poder operar la nómina. En uso de la palabra el Lic. Andrade sugirió en relación a las plazas, elaborar un diagnóstico, justificación y propuesta para la retabulación de las plazas de directores y administradores de los CRIP's, en base a la compactación de plazas vacantes del INAPESCA u otras alternativas de recursos humanos. El Lic. Fosado recomendó no circunscribir esta situación exclusivamente a la retabulación del personal e investigar en la SAGARPA si tiene la posibilidad de proporcionarles algunas plazas. La Biól. Espinosa comentó que en el planteamiento del ejercicio presupuestal 2009, se incluyó nuevamente la necesidad de contar con más plazas, también indicó que el acuerdo en comento es demasiado amplio, sugiriendo desagregarlo. El Lic. Andrade sugirió que el acuerdo quede como esta, se presente el diagnostico a la coordinadora sectorial y con base en ello en la primera sesión del COCOA 2009, en su caso, se vea la forma de replantearlo. El Lic. Fosado recomendó establecer el 31 de marzo de 2009, como fecha compromiso para hacer el replanteamiento o bien darlo de baja, lo cual fue aprobado por los miembros del COCOA.

**ACUERDO INP XXXII-02-02-08 El Instituto deberá elaborar un proyecto integral estratégico, que considere la relación costo-beneficio sobre la posibilidad de invertir en la construcción de un barco adecuado para la investigación pesquera en la zona económica exclusiva marítima.**

La Dirección en Jefe del INAPESCA consideró que será necesario continuar con el proyecto de construcción de un buque de investigación para operar en el pacífico, siempre y cuando se autorice presupuesto para 2009, para lo cual deberá actualizarse el análisis costo-beneficio de acuerdo a las nuevas circunstancias económicas. El Dr. Cisneros señaló que en el presupuesto 2009 se registro una cantidad similar a la de 2008, que no contempla la construcción de una embarcación especial. El Lic. Andrade sugirió se continúen haciendo gestiones a efecto de obtener los recursos presupuestales necesarios. Estableciendo como fecha compromiso el 31 de marzo de 2009.

**ACUERDO INP XXXII-02-01-08**

**El Instituto deberá iniciar la gestión de transferencia de los barcos Humbolt y el Onjuko a la Secretaría de Marina, a fin de finiquitar el acuerdo establecido con esa Dependencia.** Al respecto el Dr. Cisneros señaló que para 2009 se espera pueda llevarse a cabo en forma conjunta con la SEMAR la rehabilitación del ONJUKU, sin embargo esto dependerá del presupuesto definitivo que se autorice al INAPESCA. Para lograr hacer la transferencia de la SEMAR al Instituto, se requiere entablar la negociación a través de SAGARPA, para generar un nuevo acuerdo, aquí lo interesante sería lograr que MARINA lo opere, pero ya con la dirección directa del Instituto, la realidad es que MARINA considera que el barco es de ellos, si esto se logra sería una buena inversión y tendríamos otra embarcación más operando por lo menos otros 10 años. - Además se tiene un acuerdo extraoficial con la CONAPESCA para intercambiar puntos de

## INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

vista y ya tienen muy claro que quieren hacer con una embarcación prototipo, la cual está pensada y diseñada para hacer otro tipo de investigación, cuya visión es contar con una pesquería de camarón diferente que tenga toda la tecnología, de tal manera que el producto pueda ser certificado por su limpieza y sanidad, sin embargo esta no es una embarcación para explorar nuevas pesquerías en zonas profundas que es parte del quehacer del Instituto. -----

**V. Matriz de Riesgos Institucional.** El Lic. Andrade señaló que se incorporaron dos asuntos de atención inmediata relativos: 1.- Inoperabilidad del edificio en donde se encuentran ubicadas las oficinas centrales, y 2.- Rotación de personal administrativo y directivo por salarios por debajo del nivel de responsabilidad, los cuales se encuentran detallados en el siguiente punto para su análisis. -----

**VI. Cédula de Asuntos Críticos:** 1.- El edificio de Oficinas Centrales es inapropiado para una operación adecuada y resguardo seguro de la información, el Dr. Cisneros comentó que hicieron el planteamiento a la Oficialía Mayor sobre la necesidad de buscar un espacio acorde a las funciones que desempeña el Instituto, a lo cual estuvieron de acuerdo, por lo que han estado visitando edificios, localizando uno que se considera más funcional, seguro y cómodo, además de que su precio de renta representa un ahorro y de acuerdo al procedimiento establecido se pone a consideración de este órgano colegiado, aclarando que este punto además tiene que ver con el clima organizacional y con la llegada de nuevo personal para atender el capítulo 1000, lo que esta provocando conflictos de espacio. El Lic. Fosado señaló la necesidad de conocer si cuentan con un dictamen técnico previo, que permita dar validez a la problemática planteada, para que la Coordinadora Sectorial lo autorice, además resaltó la importancia de contar con otras propuestas viables y den a conocer el tiempo estimado para realizar la gestión. Al respecto el Dr. Cisneros comentó que es importante este asunto y en particular entablar comunicación con los Sindicatos, situación que ya fue planteada. El Ing. Linares señaló que se pueden seguir buscando otras alternativas, sin embargo ya se visitó el inmueble propuesto en compañía del Director en Jefe, el Lic. Ferrer y el Director General de Proveeduría y Servicios de SAGARPA y el Lic. Carlos Arriola, este último coadyuva con el Instituto para cumplir con los trámites establecidos y entregarlos a la Oficialía Mayor, para que se emita la resolución final, el tiempo calculado dependerá de la respuesta por Oficialía Mayor y del INDAABIN, a fin de proseguir con la gestión ante la inmobiliaria. Por otra parte el contrato actual establecido es por 6 meses y concluye en diciembre de 2008, por lo que se firmaría otro de 6 meses y si todo el proceso cumple sin contratiempos, la mudanza se daría en junio del próximo año. Además señaló que el ahorro estimado es aproximadamente de 60 mil pesos mensuales, localizado en avenida de San Fernando próximo a Plaza Cuicuilco, también señaló que se ha platicado con la inmobiliaria para ver que tanto pueden esperar la resolución, considerando que no existe problema al respecto. Sobre este asunto se adoptó el siguiente: -----

### ----- Acuerdo INP XXXIV-04-01-08 -----

**El Comité aprueba las gestiones que está realizando el INAPESCA para lograr un cambio de edificio para las Oficinas Centrales y solicita al Instituto informe los avances que se obtengan en este proyecto, estableciendo como fecha compromiso el 30 de junio de 2009.**-----

**2. Rotación de personal administrativo y directivo por salarios por debajo del nivel de responsabilidad y por cargas excesivas de trabajo.** El Dr. Cisneros señaló que se realizó un análisis que pidió SAGARPA sobre este problema con investigadores y administradores, decidiéndose ampliar el diagnóstico a todo el personal, el Lic. Andrade indicó que en la propuesta de retabulación, se incluyan posible reconversión de plazas vacantes, economías u otro tipo de recursos financieros, tomando como prioridad la retabulación de la parte administrativa del CRIP, a fin de que lo analice la Coordinadora Sectorial. El Lic. Fosado recomendó buscar la asesoría de la Dirección General de Eficiencia Financiera para ver diferentes escenarios financieros y lograr hacer un buen planteamiento oficial. Por otra parte indicó que en este análisis se considere la posibilidad de beneficiar económicamente a los directores y administradores, ya que en realidad tienen una plaza de subdirector de área con todas las responsabilidades inherentes al puesto. El Lic. Andrade señaló, es importante que el Instituto justifique plenamente la propuesta y sus diferentes opciones de retabulación. El Dr. Cisneros comentó que ya se hizo un análisis parecido el año pasado. Al respecto el Lic. Fosado comentó que el Instituto tiene un gran avance, por lo que se requiere actualizar dicho análisis incorporando un panorama general de lo que se requiere, sin perder de vista que a partir del 2010 se va evaluar el presupuesto con base a resultados, lo que va a impactar también en la evaluación del personal. El Dr. Cisneros indicó que tal vez es el momento de presentarlo al Secretario, ya que recientemente externó su preocupación porque el Instituto no siga debilitándose. Sobre esto el Lic. Andrade señaló que es necesario hacer un diagnóstico partiendo de la retabulación y presentarlo a la Coordinadora Sectorial para ver como está el panorama. Determinando los miembros del COCOA, el siguiente acuerdo. -----

### ----- Acuerdo INP XXXIV-04-02-08 -----

**El INAPESCA deberá elaborar un diagnóstico bien fundado y motivado y presentarlo a su Coordinadora Sectorial, a fin de que se les autorice la retabulación de las plazas de directores y administradores de los CRIP's, con base a compactación de plazas vacantes y economías, así como otras alternativas de recursos humanos en el sector.**-----

## INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

**VIII.- Anexo Gráfico.-** El **Lic. Andrade** informó que se registró una queja resuelta como improcedente; no se tienen asuntos de responsabilidades y existe una inconformidad que está en proceso de análisis; además hay una observación en proceso de atención, la cual fue determinada por el Órgano Interno de Control. El **Ing. Linares** informó que la inconformidad ya se resolvió como no procedente, por lo que respecta a la observación ya se presentó la documentación comprobatoria para su solventación, estando en espera de la respuesta del Área de Auditoría. El **Lic. Andrade** señaló que en la revisión de control a la Dirección General de Investigación en Acuicultura, se determinaron 8 acciones de mejora, de las cuales 2 están en proceso de implantación, por lo que se refiere a la Auditoría Superior de la Federación no presenta observaciones y por último se presenta el informe presupuestal con datos al mes de septiembre. El **Lic. Fosado** comentó su preocupación sobre los subejercicios registrados en diferentes rubros, por lo que solicitó conocer la expectativa del ejercicio y el avance a octubre. La **Biól. Espinosa** mencionó que el cierre técnico que solicitó la SHCP generó acelerar más el proceso de ejercicio de gasto del Instituto, sin embargo, el subejercicio más fuerte fue en el capítulo 3000, en el rubro de viáticos y pasajes que fue afectado por el uso de vales y tarjetas para la carga de gasolina y diesel; procedimientos que no permiten eficientar el trámite ya que provoca descontento y retrasos porque no hay lugares para que los barcos carguen diesel a través de este medio, sucede lo mismo con los pagos electrónicos debido a que exige que las solicitudes de pago se realicen con suficiente anticipación, motivo por el cual el personal prefirió cancelar sus comisiones. Otro rubro muy importante del subejercicio fue el concerniente a los proyectos establecidos al Instituto los cuales llevan un avance limitado, a fin de subsanar el subejercicio se acordó con la Oficialía Mayor transferir recursos al SIAP por 14.0 millones de pesos para apoyar al pago de la deuda por concepto de servicios de imágenes satelitales, por otro lado se comprometieron 24 millones de pesos derivados de licitaciones y concursos adjudicados, realizados bajo la modalidad plurianual, lo cual permite tener certidumbre a mediano plazo en los servicios contratados y en el caso del capítulo 5000 se tuvieron contratiempos en cuanto a definiciones de equipos y las licitaciones se realizaron tardíamente por lo que a la fecha de la presente sesión no se ha realizado pago alguno de equipos de laboratorio, en el caso de ropa de trabajo hay que estar negociando con los sindicatos para que definan cual va a ser la lista de la ropa de trabajo para hacer las licitaciones, ante esta situación el Director en Jefe tuvo un acuerdo con el Oficial Mayor en donde se autorizó la transferencia de recursos, logrando así distribuir 6.5 millones de pesos en 3 proyectos fundamentales para la acuicultura, además se tenía la idea de pasar dinero a la rehabilitación del barco, sin embargo por el cierre técnico, ya no hubo tiempo de realizar la transferencia electrónica. al respecto el **Lic. Andrade** señaló que viene una reacción de Congreso Legislativo de no autorizar más recursos si no lo ejercen, el **Dr. Cisneros** tenemos muy claro que necesitamos gente con capacidad de gestión y de supervisión en los procesos. Al no haber más comentarios se pasó al siguiente punto.-----

### IX. Asuntos generales -----

El **Lic. Andrade** Se registraron 4 temas: 1.- Encuesta de Autoevaluación del Funcionamiento del COCOA, procediendo a su aplicación para posteriormente entregarlas a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP. 2.- Avance del Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012, se informó al Comité que se ha estado trabajando en forma intensiva sobre la integración de este programa que tiene que entregarse el día 24 y se ha avanzado en cuanto al enfoque de los aspectos que hay que priorizar para la mejora de la gestión. El **Lic. Fosado** agradeció el compromiso establecido por parte de la institución. 3.- El **Lic. Andrade** solicitó el avance del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, informando el **Lic. Ferrer** que entre las actividades realizadas se sostuvo una reunión con el Lic. Juan Carlos Hernández, enfocada al componente 7 que se refiere al portal de la página Web y al tema 13 Prevención de la corrupción. El **Lic. Fosado** preguntó sobre la calificación obtenida. El **Lic. Ferrer** señaló que al periodo que se informa se tiene 8.8, esperando mejorarla para el cierre del ejercicio. El **Lic. Andrade** recomendó mantener la calificación. 4.- El calendario de sesiones de COCOA's 2009 si tuvieran alguna propuesta que nos pudieran comunicar. El **Dr. Cisneros** sometió a consideración de este Órgano el calendario: la primera el 11 de marzo; la segunda el 20 de mayo; la tercera el 19 de agosto y la cuarta el 3 de noviembre de 2009, sugiriendo que la siguiente reunión puede ser en alguno de los Centros. ----- Al no haber más asuntos que tratar, el **Dr. Cisneros** dio por terminada la sesión a las 12:30 horas del día de su inicio.-----

DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS MATA

ING. FERNANDO LINARES SANCHEZ

---

DIRECTOR EN JEFE DEL INAPESCA Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
AUDITORÍA

---

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
ADMINISTRACIÓN DEL INAPESCA Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
CONTROL Y AUDITORÍA

**INSTITUTO NACIONAL DE PESCA**

**LIC. JUAN CARLOS ANDRADE SALAVERRÍA**

**LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA**

**TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA DE CONTROL  
Y EVALUACIÓN CON ATENCIÓN ESPECIAL A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y VOCAL  
EJECUTIVO SUPLENTE**

**SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA ANTE EL INAPESCA Y  
ÓRGANO DE VIGILANCIA**

**LIC. MARTÍN SALAZAR TREJO**

**LIC. CARLOS ELÍAS FERRER HERNÁNDEZ**

**CONSULTOR DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA  
DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SFP Y VOCAL  
SUPLENTE**

**DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE PESCA**